

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.454/15

AYUNTAMIENTO DE RIOFRÍO

A N U N C I O

De conformidad con los artículos 46.1, 52.3 y 64.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que, mediante Resolución de esta Alcaldía de fecha diecinueve de junio de dos mil siete, ha sido nombrado Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Riofrío y concejal tesorero, el concejal José Miguel San Segundo Galán.

En Riofrío, a diecinueve de junio de 2015.

La Alcaldesa, *María Pilar Galán Sánchez*.